

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA SERDISMAN S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 30 de Marzo del 2015 a las 18h00, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014

Durante el ejercicio de 2014 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La empresa en el ejercicio económico del año 2014 obtuvo ingresos por ventas de \$ 35,780

En el ejercicio económico para el año 2014 la empresa obtuvo una utilidad de \$909.47; sobre este valor hay que rebajarle el 15% de la Participación de los Empleados de \$136.42, quedando una utilidad antes de impuestos por \$773.05, de los cuales hay que pagar el 22% de Impuesto a la Renta por \$170.07, quedando una utilidad después de impuestos de \$602.98, sobre este valor tenemos que calcular la Reserva Legal que todas las compañías están obligadas a realizar esta provisión por \$60.30, quedando una utilidad libre para los accionistas de \$542.68.

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionistas, dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2013 esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal Sr. Manuel Alonso Sánchez Martínez de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Marzo 2 del 2015

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Sr. Ahmad Hassan Ibrahim', written over a faint horizontal line.

Sr. AHMAD HASSAN IBRAHIM

GERENTE GENERAL